

## REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA (SESION VIRTUAL)

### ACTA No. 44 (23 de abril de 2020)

El 15 de abril de 2020 el Gerente de Vallecaucana de Aguas realizó convocatoria para la realización de sesión virtual de Comité Directivo del PDA, para el 21 de abril del año en curso.

El 20 de abril se envió nueva comunicación extendiendo hasta el miércoles 22 de abril el plazo para la emisión de los votos por parte de los miembros del Comité Directivo.

El 22 de abril, el MVCT formuló algunas observaciones y solicitó un nuevo aplazamiento con el fin de culminar el análisis de los documentos, incluyendo las modificaciones resultantes de las referidas observaciones, estableciéndose finalmente el jueves 23 de abril como plazo para la emisión de los respectivos votos por parte de los miembros del Comité Directivo.

El Orden del Día aprobado por unanimidad fue el siguiente:

1. Verificación del quórum a través del mecanismo de sesión virtual.
2. Aprobación del orden del día o agenda de la sesión virtual.
3. Solicitud aprobación modificación del PAEI 2019, en los siguientes aspectos:

#### 3.1 Modificaciones en valores del PAEI 2019.

3.2 Asignación de recursos al Componente "ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL" Subcomponente "Gestor" para que el Gestor ejecute sus funciones en el segundo trimestre del 2020.

3.3 Asignación de recursos para la ejecución de actividades dentro de los siguientes Subcomponentes:

- a. Aseguramiento.
- b. Desarrollo Institucional
- c. Gestión Predial
- d. Ambiental
- e. Gestión del riesgo sectorial.
- f. Residuos Solidos

3.4 Asignación de recursos adicionales a proyectos de Infraestructura para lograr cumplir la totalidad de su alcance físico.

4. Propositiones y varios.

5. Redacción y aprobación del Acta y suscripción de la misma a través del mecanismo definido para las sesiones virtuales.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación del quórum a través del mecanismo de sesión virtual.

Vallecaucana de Aguas, en ejercicio de la Secretaría Técnica y acorde con la normatividad vigente, convocó a 5 Miembros del Comité Directivo con derecho a voto según los temas a tratar en la sesión. La Lista de los convocados a la Sesión Virtual se detallan en el siguiente cuadro:

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. GESTOR DEL PDA DEL VALLE DEL CAUCA MIEMBROS DEL COMITE DIRECTIVO DEL PDA SESION VIRTUAL del 23 de abril de 2020.					
QUORUM					
No.	NOMBRE (S)	APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	Notas
<b>A) REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL:</b>					
1	Juan Pablo	Serrano Castilla	Viceminist. de Agua y Saneam. Básico (VASB) - MVCT.	Subdirector de Estructuración de Programas	
	Beatriz	Giraldo Castaño	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Subdirectora de Agua y Saneamiento	
<b>B) REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:</b>					
2	Clara Luz	Roldán González	Departamento del Valle del Cauca	Gobernadora	
3	Heiller Hernán	Jurado Rubio	Departamento del Valle del Cauca	Secretario de Vivienda y Hábitat	
<b>C) REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS:</b>					
4	Heriberto	Cabal Aguilar	Alcalde Municipio de Riofrío	Alcalde	(a)
5	Jorge Eliécer	Ramírez Mosquera	Alcalde Municipio de Candelaria	Alcalde	(a)
<b>D) REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD AMBIENAL</b>					
<b>E) REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO:</b>					
	Moisés	Cepeda Restrepo	Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	Gerente	
	Nelcy	Rivera Alzate	Consortio Fiduciario FIA	Gerente	

NOTA: Acorde con la normatividad vigente y los temas del orden del día, la Delegada del DNP no ejerció su voto en la presente sesión.

Participaron con la formulación de inquietudes y recomendaciones y emitiendo sus votos los cinco (5) Miembros del Comité Directivo convocados a la sesión con derecho a voto, a saber:

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 1. Clara Luz Rodán González,       | Gobernadora del Valle del Cauca                              |
| 2. Heiller Hernán Jurado Rubio,    | Secretario de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle |
| 3. Juan Pablo Serrano Castilla,    | Delegado del MVCT  |
| 4. Heriberto Cabal Aguilar,        | Alcalde Municipio de Riofrío                                 |
| 5. Jorge Eliécer Ramírez Mosquera, | Alcalde Municipio de Candelaria.                             |



El temario se desarrolló de la siguiente forma:

## 2. Aprobación del orden del día o agenda de la sesión virtual.

Por unanimidad el Comité Directivo aprobó el precitado orden del día consignado en la parte inicial de la presente Acta.

El contenido de la presente Acta corresponde al texto del Documento Técnico puesto a consideración de los Miembros del Comité Directivo complementado con las observaciones y sugerencias formuladas por los Miembros del Comité Directivo.

## 3. Solicitud Aprobación Modificación del PAEI 2019, en los siguientes aspectos:

### 3.1 Modificaciones en valores del PAEI 2019.

Al 26 de diciembre de 2019 el valor total del PAEI ascendía a \$41.258,4 millones, tal como se aprecia en el Anexo No. 2, al final de la presente Acta.

En la sesión de la fecha se puso a consideración del Comité Directivo adicionar los siguientes recursos:

a) Rendimientos financieros del 31 de julio al 31 de diciembre de 2019, en el FIA, tal como se detalla en la siguiente tabla:

CALCULO RENDIM. FINANCIEROS PAEI 2019, Período 1 Julio a 31 Diciembre de 2019					
\$ = Miles					
FUENTE	RENDIMIENTOS AL 31/12/2019	RENDIMIENTOS AL 31/12/2018	Neto RENDIM. 1 Ene. a 31 Dic. 2019	Rend. Fros Incorporados PAEI de 2019, CO de 3 Sep. 2019	Rend. Fros Pend. de incorporar en PAEI de 2019
SGP del Departamento	16.046.889,2	14.208.787,5	1.838.101,7	1.149.042,6	689.059,1
Recursos Nación	2.147.366,3	2.083.627,5	63.738,9	38.924,0	24.814,9
Otros Recursos, Libre destinac. del Departamento	1.483.608,1	1.365.406,3	118.201,8	82.519,8	35.682,1
<b>TOTAL</b>	<b>19.677.863,6</b>	<b>17.657.821,2</b>	<b>2.020.042,4</b>	<b>1.270.486,4</b>	<b>749.556,0</b>

b) SGP del Departamento, Sector agua y saneamiento, valor de la última doceava de la vigencia fiscal 2019, transferida por la Nación al FIA en 2020: \$1.613.992.574,00.

c) Parte de los Recursos propios del Departamento, de libre destinación, transferidos al FIA en el primer trimestre de 2020, con destino a la financiación de los costos del Gestor durante el primer y segundo trimestre de 2020: \$2.150,0 millones.

Acorde con lo explicado en los literales a) y b) anteriores, el valor total adicionado al PAEI 2019, por diferentes fuentes, asciende a \$4.513,5 millones.

Con la adición de los **\$4.513,5 millones** antes explicados, el nuevo valor total del PAEI de 2019 asciende a **\$45.771.9 millones**.

Tal como se observa en los Anexos No. 1 y No. 3, al final del presente documento, el valor adicionado de \$4.513,5 millones se ha distribuido entre los diferentes componentes del PAEI de 2019, de la siguiente manera:

**a) Rendimientos financieros SGP del Departamento por valor de \$689,0 millones:**

Componente 1, Aseguramiento:	\$ 490,0 millones
Componente 2, Inversiones en infraestructura	73,0 millones
Componente 3, Ambiental	54,0 millones
Componente 4, Gestión del riesgo sectorial	41,0 millones
Componente 5, Residuos sólidos	31,0 millones

**a) Rendimientos financieros Recursos Nación, Audiencias Públicas, por valor de \$24,8 millones:**

Componente 2, Inversiones en infraestructura	\$ 24,8 millones
--	------------------

**a) Rendimientos financieros Recursos propios, libre destinación del Dpto, \$35,7 millones:**

Componente 2, Inversiones en infraestructura	\$ 35,7 millones
--	------------------

**b) SGP del Departamento, Sector agua y saneamiento, valor de la última doceava de la vigencia fiscal 2019, transferida por la Nación al FIA en 2020: \$1.613.992.574,00.**

Componente 2, Inversiones en infraestructura	\$ 1.614,0 millones.
--	----------------------

**c) Parte de los Recursos propios del Departamento, de libre destinación, transferidos al FIA en el primer trimestre de 2020, con destino a la financiación de los costos del Gestor durante el primer y segundo trimestre de 2020: \$2.150,0 millones.**

Componente 1, Aseguramiento:	\$ 2.150,0 millones
------------------------------	---------------------

Al final del presente documento se adjunta el Anexo No. 3, PAEI de 2019, con las modificaciones explicada anteriormente en este punto 3.1.

Acorde con lo anterior, los cinco miembros del Comité Directivo del PDA del Valle del Cauca convocados y con derecho a voto, aprobaron las modificaciones del PAEI de 2019 antes explicados, el cual pasa de un total de \$41.258,4 millones a \$45.771.9 millones computando todas las fuentes que lo componen.

**3.2 Asignación de recursos al Componente "ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL" Subcomponente "Gestor" para que el Gestor ejecute sus funciones en el segundo trimestre del 2020.**

Recursos Adicionales: **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.075.000.000)**, que corresponden a recursos propios del Departamento de libre destinación que no estaban contemplados en el PAEI 2019.

A la presente se anexan 2 certificaciones:

- Cumplimiento Costos Gestor Primer Trimestre de 2020 expedida por el supervisor del Convenio Interadministrativo No. 11355 de 2009.



- Costos Gestor Segundo Trimestre de 2020 expedida por la Señora Gobernadora del Valle del Cauca.

Acorde con lo anterior, los cinco miembros del Comité Directivo del PDA del Valle del Cauca convocados y con derecho a voto, priorizaron la suma de \$1.075 millones, fuente recursos propios de libre destinación del Departamento para el Subcomponente "Gestor" para que éste ejecute sus funciones en el segundo trimestre del 2020.

### 3.3 Asignación de recursos para la ejecución de actividades dentro de los siguientes Subcomponentes:

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.		
COMITÉ DIRECTIVO PDA DEL VALLE, SESION VIRTUAL, 22 de abril de 2020		
PROYECTOS A SER CONTRATADOS 2o. Trimestre 2020, Fuente Recursos: SGP del Dpto del Valle		
<b>ASEGURAMIENTO</b>		
1.2 Subcomponente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios		
Promoción y fortalecimiento gestión empresarial para el aseguramiento prestac. Servicios		78.095.160
Diagnóstico infraestructura rural agua y saneamiento, diagnóstico sistema abastecim., zonas rurales		101.970.000
Diagnóstico infraestructura rural, Planes de gestión pequeños operadores		90.690.000
1.3 Subcomponente de Desarrollo Institucional		
A. Plan de Gestión Social y Programa Cultura del Agua.	\$ 1.075 millones	189.280.000
B. Supervisión a Proyectos y Obras		102.840.000
C. Asistencia técnica a proyectos		24.720.000
2.3 Subcomponente Gestión Predial		
a) Levantam. Topográficos avalúos, gestión predial, servidumbres y compra predios		43.260.000
<b>COMPONENTE 3. AMBIENTAL</b>		
3.1. MINIMOS AMBIENTALES: Seguimiento y ajuste Plan Ambiental Sectorial - Programas, Comités, Mesas Ambientales, Codeparh		53.070.000
<b>COMPONENTE 4. GESTION DEL RIESGO SECTORIAL</b>		
4.1 SEGUIMIENTO Y AJUSTE AL PLAN DE GESTION DEL RIESGO SECTORIAL. Seguimiento y ajuste Plan de gestión del riesgo sectorial		40.170.000
<b>COMPONENTE 5. RESIDUOS SOLIDOS</b>		
C.Educación ambiental para fomentar el aprovech. y el manejo integral de los residuos sólidos.		30.900.000
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>654.995.160</b>

Recursos Adicionales: **\$654.995.160,00** que hacen parte de los recursos SGP del Departamento, sector Agua y saneamiento.

Se está adjuntando la Ficha Técnica de cada uno de estos proyectos, por un valor total de \$654.995.160,00.

Se anexa Certificación firmada por la Gobernadora para las actividades previstas en este punto por valor de **\$654.995.160,00**.

Acorde con lo anterior, los cinco miembros del Comité Directivo del PDA del Valle del Cauca convocados y con derecho a voto, asignaron recursos por valor total de \$654.995.160,00 explicados y detallados en el anterior cuadro, fuente SGP del Departamento, Sector Agua y Saneamiento, para ser ejecutados por el Gestor.

### 3.4 Asignación de recursos adicionales a proyectos de Infraestructura para lograr cumplir la totalidad de su alcance físico:

En la siguiente tabla se detallan 5 proyectos de agua y saneamiento en ejecución a los cuales se está asignando recursos por un valor total de \$893.387.481,00, incluyendo Obra e Interventoría:

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.						
COMITÉ DIRECTIVO, SESIÓN VIRTUAL					CD Fecha:	23 Abr. 2020
REQUERIMIENTO DE RECURSOS ADICIONALES PROY. DE INFRAESTRUCT. (OBRAS E INTERVENTORÍAS).						
No.	Proyecto	Municipio	Componente	VR. REFORMULACIONES COM. DTIVO ABRIL 2020		% Recursos Adicionales respecto al Vr. Inicial del proyecto
				Tiempo	Valor	
1	CONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y PTAP DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ROQUE, RAIZAL Y LA AURORA EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA.	Argelia	Obra Civil	4 Meses	446.383.237	13,85%
			Interventoría	5 Meses	0	
2	CONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CORREGIMIENTO PRIMAVERA DE MUNICIPIO DE BOLMAR, VALLE DEL CAUCA	Bolívar	Obra Civil	3 Meses	161.379.234	13,87%
			Interventoría	3 Meses	29.934.896	
3	Colectores, interceptores y Erisores Finales para los centros poblados de Quebradaseca, Manantial y la Zona de Expansión Sur en el Municipio de Guadalajara de Buga	Buga	Obra Civil	3 Meses	82.081.737	14,20%
			Interventoría	5 Meses	0	
4	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAJARO DE ORO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA DESPENSA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN	La Unión	Obra Civil	3 Meses	14.045.653	2,66%
			Interventoría	5 Meses	0	
5	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP PARA EL CORREGIMIENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE TULUA.	Tulua	Obra Civil	3 Meses	135.695.712	14,39%
			Interventoría	3 Meses	23.867.012	
TOTAL VR. ADICIONES PARA OBRAS					839.585.573	
TOTAL VR. ADICIONES PARA INTERV.					53.801.908	
TOTAL ADICIONES SOLICITADAS PARA OBRAS E INTERVENTORIAS					893.387.481	

**Nota:** Es pertinente manifestar que la adición respectiva a cada proyecto se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución 672 de 2015:

**"(...) 3.8 Reformulaciones:**

*(...) La reformulación del proyecto podrá ser resuelta por la entidad contratante y la interventoría del respectivo proyecto, siempre que el valor inicial del proyecto viabilizado sea menor o igual a 10.000 smmlv y los recursos necesarios para su ajuste sea menor o igual al 15% del valor inicial del proyecto viabilizado (...)"*

Se está adjuntando certificación suscrita por el Gerente y el Director Técnico de Vallecaucana de Aguas en la cual se certifica que los presupuestos de estas obras y el valor de las respectivas interventorías están elaborados con precios razonables del mercado y teniendo en cuenta el Decreto Departamental en materia de precios de referencia.

Acorde con lo anterior, los cinco miembros del Comité Directivo del PDA del Valle del Cauca convocados y con derecho a voto, asignaron recursos adicionales por valor total de \$893.387.481,00, fuente SGP del Departamento, Sector Agua y Saneamiento Básico,



para proyectos de Obra e Interventoría, con el fin de lograr cumplir la totalidad de su alcance físico, para ser ejecutados por el Gestor.

#### 4. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones adicionales.

#### 5. Redacción y aprobación del Acta y suscripción de la misma a través del mecanismo definido para las sesiones virtuales.

Fueron emitidos votos a favor por parte de los cinco miembros del Comité Directivo con derecho a voto convocados a la presente sesión virtual y con derecho a voto, aprobando por unanimidad las modificaciones y las partidas explicadas en cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Virtual.

Los 5 Miembros del Comité Directivo que por unanimidad votaron a favor las modificaciones y las partidas asignadas en los diferentes componentes y subcomponentes, tal como se explicó en cada uno de los puntos, fueron los siguientes:

- Gobernadora del Valle del Cauca.
- Secretario de Vivienda y Hábitat del Departamento del Valle del Cauca.
- Delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
- Alcalde del Municipio de Riofrío.
- Alcalde del Municipio de Candelaria.

Hace parte de la presente Acta y se adjunta por separado los 5 Votos emitidos por los Miembros del Comité Directivo (*Documento 6*).

*El Reglamento del Comité Directivo indica que para el caso de las Sesiones Virtuales, las Actas deberán contener los pronunciamientos formulados por los miembros del Comité y se deben anexar los correos electrónicos que validen esta información. Con base en lo anterior se elabora la respectiva Acta la cual será firmada por el Presidente y el Secretario de la reunión.*

*Una vez cumplido el procedimiento antes señalado se elaboró la respectiva **Acta No. 44** correspondiente a la Sesión Virtual del **Comité Directivo del 23 de abril de 2020** la cual se suscribe por parte de la Presidente del Comité Directivo del PAP-PDA del Valle del Cauca Doctora Clara Luz Roldán González y el Gerente de Vallecaucana de Aguas Ingeniero Moisés Cepeda Restrepo en ejercicio de la Secretaría Técnica.*

EN CONSTANCIA SE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA en Santiago de Cali, a los  
28 días del mes de abril de 2020.



CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ  
Governadora del Valle del Cauca



MOISES CEPEDA RESTREPO  
Gerente - Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.  
Gestor PAP-PDA del Valle del Cauca,  
Secretaría Técnica



**REUNION DE COMITÉ DIRECTIVO DEL PDA VALLE DEL CAUCA  
(SESION VIRTUAL DEL 23 de abril de 2020).**

**A C T A No. 44**

**DOCUMENTOS ADJUNTOS AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA**

**A) ANEXOS**

**Anexo No. 1:** Origen de los Recursos  
**Anexo No. 3:** PAEI de 2019, Modificación No. 7.

**B) DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA  
PRESENTE ACTA Y SE ADJUNTAN POR SEPARADO.**

- Documento 1:** Cumplimiento Costos Gestor Primer Trimestre de 2020 expedida por el supervisor del Convenio Interadministrativo No. 11355 de 2009.
- Documento 2:** Costos Gestor Segundo Trimestre de 2020 expedida por la Señora Gobernadora del Valle del Cauca.
- Documento 3:** Certificación firmada por la Gobernadora para las actividades de los proyectos de aseguramiento y otros por valor de \$654.995.160,00.
- Documento 4:** Ficha Técnica de cada uno de los proyectos de las actividades de los proyectos de aseguramiento y otros por valor de \$654.995.160,00.
- Documento 5:** Certificación firmada por el Gerente y el Director Técnico de Vallecaucana de Aguas relacionados con la razonabilidad de los valores de los presupuestos de la asignación de recursos adicionales para obras y sus respectivas interventorías.
- Documento 6: Votos a favor emitidos por los Miembros del Comité Directivo.**
- Gobernadora del Valle del Cauca.
  - Delegado de la Gobernadora.
  - Delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
  - Alcalde de Riofrío.
  - Alcalde de Candelaria.

VALLE, CD DE 23 ABRIL 2020, MODIFICACION PAEI DE 2019

Anexo 1, Origen de los recursos

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. GESTOR PDA DEL VALLE DEL CAUCA		MODIFICAC. INCLUYENDO EL CD del 23 Abr. 2020 Anexo No. 1				
REUNIONES CD, Rec. Disponibles, incluyendo Modific. CD de 23 Abr. 2020		PROYECTADO POR FUENTES PARA AÑO 2019 \$=Millones				
RECURSOS FUENTES DE FINANCIAC. PDA, PAB 2019.						
No.	CONCEPTO	NACION, Aud. Públicas	DPTO. SGP	DPTO. R.P.	Muni- cipios	TOTAL 2019
	RECURSOS EN CAJA EN FIA NO COMPROMETID.					
	Saldos iniciales a 15 En. 2019, no comprometidos, datos de CD de 4 Feb. 2019	1.564,5	5.378,5	1.464,5	1.387,5	9.795,0
	Ajuste con Datos Definitivos FIA corte a 15 En. 2019	2,1	51,5	125,6	5,4	184,6
	<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES INICIALES, Ajustados</b>	<b>1.566,6</b>	<b>5.430,0</b>	<b>1.590,1</b>	<b>1.392,9</b>	<b>9.979,6</b>
	<b>TOTAL SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>					
	RECAUDOS PROYECTADOS					
	Recaudos proyectados en 2019	-	18.475,5	3.000,0	99,6	21.575,1
	Recursos para atender Vig. Futuras Ordinarias, Proy. Contratados en 2017	-	517,5	-	-	517,5
	Ajuste SGP con base en valor que girará la Nación al FIA de enero a dic. 2019	-	3.627,6	-	-	3.627,6
	Vr. Liberaciones saldos de CDRs, corte a 15 Feb. 2019	137,7	628,1	222,5	27,2	1.015,5
	CD 27 My. Adición Rec. Propios Dpto	-	-	1.300,0	-	1.300,0
	CD 3 Sep. Rendim. Fros 1 Ene. A 31 Jul. 2019	38,9	1.149,0	82,5	-	1.270,4
	CD 3 Sep. Nuevo aporte de la Gobernac.	-	-	1.767,0	-	1.767,0
	CD 3 Sep. Transf. Seguros Estado a FIA	-	-	-	205,7	205,7
	CD 21 Abr. 2020, Rendim. Fros 31 Jul. a 31 Dic. 2019	24,8	689,1	35,7	-	749,6
	CD 21 Abr. 2020, SGP, Ultima Doceava de 2019	-	1.614,0	-	-	1.614,0
	CD 21 Abr. 2020, Parte de Recursos Propios Gobernac.	-	-	2.150,0	-	2.150,0
	<b>TOTAL RECAUDOS PROYECTADOS EN LA VIGENCIA</b>	<b>201,4</b>	<b>26.700,8</b>	<b>8.557,7</b>	<b>332,5</b>	<b>35.792,4</b>
	<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>1.768,0</b>	<b>32.130,8</b>	<b>10.147,8</b>	<b>1.725,4</b>	<b>45.772,0</b>
		<b>3,9%</b>	<b>70,2%</b>	<b>22,2%</b>	<b>3,8%</b>	<b>100,0%</b>

VALLE, CD DE 23 ABRIL 2020,

Anexo 3, Modificación del PAEI de 2019.

Parte 1

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.							MODIFICACION No. 7, 23 Abr. 2020							MODIFICACION No. 7, 23 Abr. 2020						
REUNION COMITÉ DIRECTIVO, MODIFICACION							Anexo No. 3							Anexo No. 3						
PLAN ANUAL ESTRATEGICO Y DE INVERSIONES (PAEI) 2019.							Anexo No. 3							Anexo No. 3						
§ = Millones.							§ = Mills.							§ = MBIs.						
COMPONENTE	VALORES DE PAEI 2019, POR FUENTES, A 31 DIC. 2020						MODIFICACIONES EN CD DE 22 ABRIL 2020													
	NACION	DPTO	DPTO	MCIPIOS	Recurso	TOTAL	NACION	DPTO	DPTO	MCIPIOS	Recurso	TOTAL								
	SGP	R.P.	Y OTROS	Crédito			SGP	R.P.	Y OTROS	Crédito										
<b>COMPONENTE 1. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTAC. DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.</b>																				
1.1 Subcomponente Gestor				4.850,0		4.850,0				2.150,0		2.150,0								
Fortalecimiento técnico, operativo y financiero de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.				4.850,0		4.850,0				2.150,0		2.150,0								
1.2 Subcomponente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios		1.900,0	600,0			2.500,0		272,0				272,0								
Promoc y fortalecim gestión empresar para el aseguram de la prestac de los servicios		100,0	50,0			150,0		79,0				79,0								
Diagnóstico de infraestruct rural de agua y saneamiento, Apoyo a Planes de Gestión de pequeños operadores y a Mcipios en la formulación e implementación de Programa de Fortalecimiento de pequeños prestadores en zonas rurales, Decreto 1698 de 2016		1.200,0	200,0			1.400,0		193,0				193,0								
Asistencia y acompañamiento a Mcipios para Certificación Art. 4o. Ley 1176 de 2007.		500,0	350,0			850,0														
1.3 Subcomponente de Desarrollo Institucional		2.790,0	700,0			3.490,0		218,0				218,0								
Plan de Gestión Social y Programa Cultura del Agua.		1.730,0	450,0			2.180,0		90,0				90,0								
Supervisión a Proyectos y Obras		300,0	150,0			450,0		103,0				103,0								
Asistencia técnica a proyectos		760,0	100,0			860,0		25,0				25,0								
1.4 Subcomponente Mecanismo Dptal de Evaluac. y viabiliz. de proyectos				29,1		29,1														
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 1:</b>		4.690,0	6.179,1			10.869,1		490,0	2.150,0			2.640,0								
<b>COMPONENTE 2. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>																				
2.1 Subcomponente Obras	1.743,2	21.937,7	1.433,0	1.725,4		26.839,3	24,8	1.643,1	35,7			1.703,6								
a) Disponible para nuevas prioridades, Construcción de sistemas y obras de acued, Alcantarill., de tratamiento de agua potable y residual, y obras complementarias	1.743,2	21.420,2	1.433,0	1.725,4		26.321,8	24,8	1.643,1	35,7			1.703,6								
b) Recursos para atender obras contratadas con Vigencias Futuras Ordinarias 2017		517,5				517,5														
2.2 Subcomponente estudios y diseños		2.000,0				2.000,0														
Elaboración de estudios y diseños de sistemas de acueducto, alcantarillado, tratamiento de agua potable y residual, y obras complementarias		2.000,0				2.000,0														
2.3 Subcomponente Gestión Predial		250,0	50,0			300,0		44,0				44,0								
a) Levantam. Topográficos avalios, y gestión predial.		100,0	50,0			150,0		44,0				44,0								
b) Adquisición de Predios y pago de Servidumbre		150,0				150,0														
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 2:</b>	1.743,2	24.187,7	1.483,0	1.725,4		29.139,3	24,8	1.687,1	35,7			1.747,6								
<b>COMPONENTE 3. AMBIENTAL</b>																				
3.1 Subcomponente Mínimos Ambientales		300,0	250,0			550,0														
Apoyo al cumplim. y seguim. de mínimos ambientales - Permisos ambientales, PSMV, PAUEA, Conces, Vertim, Mapas de riesgo, etc.		300,0	250,0			550,0														
3.2 Subcomponente Plan Ambiental Sectorial		50,0				50,0		54,0				54,0								
Seguimiento y ajuste Plan Amb. Sectorial - Progr, Comités, Mesas Ambient, Codeparh		50,0				50,0		54,0				54,0								
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 3:</b>		350,0	250,0			600,0		54,0				54,0								
<b>COMPONENTE 4. GESTION DEL RIESGO SECTORIAL</b>																				
4.1 Subcomponente Plan de Gestión del Riesgo Sectorial		100,0				100,0		41,0				41,0								
Seguimiento y ajuste al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial		100,0				100,0		41,0				41,0								
4.2 Subcomponente Implementación del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial																				
Reducción del riesgo, y Manejo de desastres		100,0				100,0		41,0				41,0								
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 4:</b>		100,0				100,0		41,0				41,0								
<b>COMPONENTE 5. RESIDUOS SOLIDOS</b>																				
5.1 Subcomponente Disposición Final																				
5.2 Subcomponente Aprovechamiento		500,0	50,0			550,0		31,0				31,0								
Optimiz. PMRS (Infraestr, Equipos Técnicos) y apoyo a otras Infraestr. de aprovech.		500,0	50,0			550,0		31,0				31,0								
Educación ambiental para fomentar el aprovech. y el manejo integral de los residuos sólidos.		300,0	50,0			350,0		31,0				31,0								
Formulación, y/o Revisión y/o Ajustes PGRS Mcipios del Valle del Cauca		200,0				200,0														
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 5:</b>		500,0	50,0			550,0		31,0				31,0								
<b>TOTAL GENERAL</b>	1.743,2	29.827,7	1.962,1	1.725,4		41.258,4	24,8	2.303,1	2.185,7			4.513,6								



**VALLE, CD DE 23 ABRIL 2020, Anexo 3, Modificación del PAEI de 2019, Parte 2**

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.		MODIFICACION No. 7, 23 Abr. 2020					
REUNION COMITÉ DIRECTIVO, MODIFICACION		Anexo No. 3					
PLAN ANUAL ESTRATEGICO Y DE INVERSIONES (PAEI) 2019.							
\$ = Millones.		\$=Mills.					
COMPONENTE		NACION	DPTO SGP	DPTO R.P.	MCIOPOS Y OTROS	Recurso Crédito	TOTAL
<b>COMPONENTE 1. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTAC. DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>							
<b>1.1 Subcomponente Gestor</b>				7,000,0			7,000,0
Fortalecimiento técnico, operativo y financiero de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.				7,000,0			7,000,0
<b>1.2 Subcomponente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios</b>			2,172,0	600,0			2,772,0
Promoc y fortalecim gestión empresar para el aseguram de la prestac de los servicios			179,0	50,0			229,0
Diagnóstico de infraestruct. rural de agua y saneamiento, Apoyo a Planes de Gestión de pequeños operadores y a Mcipios en la formulación e implementación de Programa de Fortalecimiento de pequeños prestadores en zonas rurales, Decreto 1898 de 2016				1,393,0	200,0		1,593,0
Asistencia y acompañamiento a Mcipios para Certificación Art. 4o. Ley 1.176 de 2007				600,0	350,0		950,0
<b>1.3 Subcomponente de Desarrollo Institucional</b>			3,008,0	700,0			3,708,0
Plan de Gestión Social y Programa Cultura del Agua.			1,820,0	450,0			2,270,0
Supervisión a Proyectos y Obras			403,0	150,0			553,0
Asistencia técnica a proyectos			785,0	100,0			885,0
<b>1.4 Subcomponente Mecanismo Dptal de Evaluac. y viabiliz. de proyectos</b>				29,1			29,1
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 1:</b>			5,180,0	8,328,1			13,609,1
<b>COMPONENTE 2. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>							
<b>2.1 Subcomponente Obras</b>		1,768,0	23,580,8	1,468,7	1,725,4		28,542,9
a) Disponible para nuevas priorizaciones, Construcción de sistemas y obras de acued. Alcantarill., de tratamiento de agua potable y residual, y obras complementarias		1,768,0	23,063,3	1,468,7	1,725,4		28,025,4
b) Recursos para atender obras contratadas con Vigencias Futuras Ordinarias 2017			517,5				517,5
<b>2.2 Subcomponente estudios y diseños</b>			2,000,0				2,000,0
Elaboración de estudios y diseños de sistemas de acueducto, alcantarillado, tratamiento de agua potable y residual, y obras complementarias			2,000,0				2,000,0
<b>2.3 Subcomponente Gestión Predial</b>			294,0	60,0			344,0
a) Levantam. Topográficos evaluos, y gestión predial.			144,0	50,0			194,0
b) Adquisición de Predios y pago de Servidumbre			150,0				150,0
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 2:</b>		1,768,0	25,874,8	1,618,7	1,725,4		30,886,9
<b>COMPONENTE 3. AMBIENTAL</b>							
<b>3.1. Subcomponente Mínimos Ambientales</b>			300,0	250,0			550,0
Apoyo al cumplim. y seguim. de mínimos ambientales - Permisos ambientales, PSM, PAJEA, Conces. Vertim. Mapas de riesgo, etc.			300,0	250,0			550,0
<b>3.2 Subcomponente Plan Ambiental Sectorial</b>			104,0				104,0
Seguimiento y ajuste Plan Amb. Sectorial - Progr. Comités, Mesas Ambient, Codeparh			104,0				104,0
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 3:</b>			404,0	250,0			654,0
<b>COMPONENTE 4. GESTION DEL RIESGO SECTORIAL</b>							
<b>4.1 Subcomponente Plan de Gestión del Riesgo Sectorial</b>			141,0				141,0
Seguimiento y ajuste al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial			141,0				141,0
<b>4.2 Subcomponente Implementación del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial</b>							
Reducción del riesgo, y Manejo de desastres							
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 4:</b>			141,0				141,0
<b>COMPONENTE 5. RESIDUOS SOLIDOS</b>							
<b>5.1 Subcomponente Disposición Final</b>							
<b>5.2 Subcomponente Aprovechamiento</b>			531,0	50,0			581,0
Optimiz. PMIRS (Infraestr. Equipos Técnicos) y apoyo a otras infraestr. de aprovech.							
Educación ambiental para fomentar el aprovech. y el manejo integral de los residuos sólidos.			331,0	50,0			381,0
Formulación, y/o Revisión y/o Ajustes PGIRS Mcipios del Valle del Cauca			200,0				200,0
<b>SUBTOTAL COMPONENTE 5:</b>			531,0	50,0			581,0
<b>TOTAL GENERAL</b>		1,768,0	32,130,8	10,147,8	1,725,4		45,772,0

